República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 **2019-**0**1439** 00

Téngase en cuenta la citación enviada el 5 de abril de 2021 al demandado JOHN FREDY LÓPEZ MORA a la dirección electrónica johnf215@hotmail.com. (Num. 24 del exp. digital)

No obstante, previo a tener en cuenta el aviso enviado, se le ordena a la parte actora que lo aporte con sello de cotejado, junto con las copias de la demanda, anexos y mandamiento de pago también cotejados por la empresa de mensajería autorizada.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 042 de hoy 16 DE JUNIO 2021.
La Secretaria,

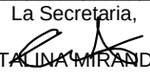

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73dcdbc901305b8ebfedaaf27c0e2851e817ed88a9f11bc2501818714e2656e5**

Documento generado en 10/06/2021 10:06:49 PM